

En 27 Nov 1884

Con arreglo a lo estipula-
do en la Contrata Vigente
que esta Comunidad tiene
con la Hacienda Sal^{da} ha
debido satisfacer el primer
plazo de las Salas elaboradas
en el presente año a los quin-
ce días de ~~expirando~~ el entro-
go que se terminó el 20 del
proximo pasado Octubre,
y como no se haya verifi-
cado a pesar de haber trans-
currido doble termino que
el prefijado en aquella
expreso se sirva V. de uir
si esta en el caso de haber
efectivos ~~en~~ en el mo-
mento en que se hubiere
para en caso negativo ges-
tionar lo conveniente con
la Dirección de Estancos
Dios &c



Así Activo de estas Salas de Anana